



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-04-2022

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACTA

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Séptima Legislatura, celebrada el 19 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Finanzas, ubicada en el Piso 6 del Edificio Legislativo.

Presidente: Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso.

Secretario: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes.

Vocal: LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles

Siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de abril del año dos mil veintidós, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Acto seguido, en observancia a la solicitud del Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes tres de los tres integrantes del Comité de Transparencia, y certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, el Presidente del Comité de Transparencia Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de Orden del Día para su aprobación.

Acto seguido la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:






H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-04-2022

- I.- Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior
- IV.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-INC/033/2022**, que resuelve sobre la solicitud de confirmación de Declaración de Incompetencia de la información requerida en la solicitud de información con número de folio 080144422000077.
- V.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/034/2022**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales contenidos en los contratos necesarios para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- VI.- Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/035/2022**, que resuelve sobre la solicitud de Clasificación como Confidencial de los Datos Personales contenidos en el Curriculum de la C. Karla Esmeralda Reyes Orozco, designada como Magistrada Provisional de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, necesario para cumplir con la Obligación de Transparencia de la fracción XV del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- VII.- Cierre de la Sesión.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2022 de este Comité de Transparencia de fecha 06 de abril del 2022.

En seguimiento al tercer punto del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós del Comité de Transparencia, de la Sexagésima Séptima Legislatura, verificada el





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-04-2022

sexto día del mes de abril del dos mil veintidós, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité, Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité de Transparencia Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez quien expuso el proyecto de resolución **LXVII/RCT-INC/033/2022**, que resuelve en el sentido de confirmar la Declaración de Incompetencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua para conocer de la información requerida en la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio 080144422000077, consistente en información correspondiente al Municipio de Juárez sobre la información de peritaje de explosión del siniestro ocurrido el pasado 7 de octubre en calles Uruguay y 20 de Noviembre de la colonia El Barreal en Ciudad Juárez, quedando acreditada la notoria incompetencia de este Sujeto Obligado.

Posteriormente, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de resolución **LXVII/RCT-INC/033/2022** mismo que es aprobado por:

Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso: (A favor).

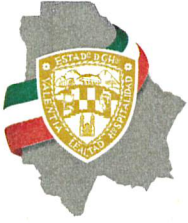
Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes (A favor).

LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles: (A favor).

Dando fe que se encuentran aprobados por unanimidad de votos de los presentes, el proyecto de resolución **LXVII/RCT-INC/033/2022**, lo que se comunica a la Presidencia.

Continuando con la Sesión, el Presidente Lic. Ottofriderch Rodríguez Alonso agradeció la participación de la Secretaria Técnica y procedió con el punto número cinco del Orden del Día, cediendo la palabra al Secretario Técnico del Comité de Transparencia Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez quien expuso el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/034/2022**, que resuelve en el sentido de confirmar, en su caso, la clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en el dato personal de nacionalidad, del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y del domicilio de los empleados, contenidos en los nuevos contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, para el periodo de actualización de enero a marzo de 2022, de igual forma resuelve en

Margarita Alvidrez Valles *Gloria Judith Estrada Cervantes* *3*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-04-2022

el sentido de confirmar en su caso, la clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en el dato personal de estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y domicilio particular de los prestadores, contenidos en los nuevos contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, para el periodo de actualización de enero a marzo de 2022. Así mismo, resuelve en el sentido de aprobar en su caso las Versiones Públicas de los nuevos contratos individuales de trabajo por tiempo determinado, así como de los nuevos contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, para el periodo de actualización de enero a marzo de 2022. Haciendo hincapié en que dicha información es necesaria para cumplir con las Obligaciones de Transparencia de la fracción XI del artículo 77 y la fracción XVI del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Posteriormente, la Secretaria del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité presentes el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/034/2022** mismo que es aprobado por:

Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso: (A favor).

Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes (A favor).

LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles: (A favor).

Dando fe que se encuentran aprobados por unanimidad de votos de los presentes, el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/034/2022**, lo que se comunica a la Presidencia.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité, Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, cedió la palabra al Secretario Técnico del Comité de Transparencia Lic. Mariana Lizeth Rodríguez Martínez quien expuso el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/035/2022**, que resuelve en el sentido de confirmar en su caso, la Clasificación como Confidencial de los Datos Personales de estado de civil, domicilio, número de teléfono celular y correo electrónico particulares, contenidos en el Curriculum Vitae de la C. Karla Esmeralda Reyes Orozco, designada como Magistrada Provisional de la Primera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, necesario para cumplir con la Obligación de Transparencia de la fracción XV del artículo 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Así mismo, resuelve en el sentido de aprobar en su caso la Versión

Margarita Alvidrez Valles *[Signature]* *[Signature]*
4 *[Signature]*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 06/2022
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-04-2022

Pública del Curriculum Vitae de la C. Karla Esmeralda Reyes Orozco, con la finalidad de salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, en los términos previstos por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Posteriormente, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/035/2022** mismo que es aprobado por:

Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso: (A favor).

Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes (A favor).

LTS. Silvia Margarita Alvidrez Valles: (A favor).

Dando fe que se encuentran aprobados por unanimidad de votos de los presentes, el proyecto de resolución **LXVII/RCT-CONF/035/2022**, lo que se comunica a la Presidencia.

Acto seguido el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Presidente del Comité de Transparencia señaló que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, se daba por concluida la Sesión, siendo las nueve horas con cincuenta y siete minutos del decimonoveno día del mes de abril del año dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su participación y deseándoles que tengan todos muy buen día.

MTRO. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LTS. SILVIA MARGARITA ALVÍDREZ VALLES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA